

## SUBSANACIÓN REQUISITOS

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, tlfno \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_ ante V.I. comparece y EXPONE:

Que habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 39, de 26 de febrero, el anuncio de aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL del Ayuntamiento de Archidona, y encontrándome excluido por no haber manifestado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la misma, mediante la presente MANIFIESTO que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 3ª reguladora de la convocatoria, y en su consecuencia DECLARA Y PROMETE:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas

No hallarse en situación de inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial para el acceso a la escala, subescala, clase y categoría de funcionario para la que aspira, ni haber sido separado o inhabilitado.

Poseer la capacidad funcional para el desarrollo de las tareas y funciones inherentes al puesto.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Fdo. \_\_\_\_\_.